

# Banco Mundial dará financiamiento hasta por US\$2.000 millones

**HACIENDA.** LOS RECURSOS SON PARA CUATRO EJES CENTRALES: CAMBIO CLIMÁTICO, APOYO A LA AGENDA DE BIODIVERSIDAD, FORTALECIMIENTO DE LA SALUD EN POSPANDEMIA Y PACTO POR LA JUVENTUD



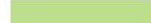
**Iván Duque**  
Presidente de la República

*“La reunión con el presidente del Banco Mundial consolida el respaldo de la banca multilateral al país para la lucha contra el cambio climático, atención a los migrantes y para atraer más inversión”.*

## FINANCIAMIENTO DEL BANCO MUNDIAL A COLOMBIA

### Expectativas para 2022

Financiamiento hasta por US\$2.000 millones

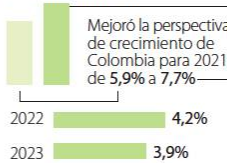


### Cartera del Banco Mundial en Colombia

La cartera activa está compuesta por 13 proyectos del BIRF por un total de US\$3.400 millones



### Proyección de crecimiento del Banco Mundial



Síganos en:  
[www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)  
Para conocer los detalles de la nueva visita de Duque a Estados Unidos.



**BOGOTÁ**  
El presidente de la República, **Iván Duque**, se reunió en Estados Unidos con el presidente del **Banco Mundial**, **David Malpass**, y el vicepresidente para América Latina y el Caribe, **Carlos Felipe Jaramillo**, y reveló que el organismo internacional está dispuesto a entregar financiación a Colombia para 2022 hasta por US\$2.000 millones para ejecutar diferentes proyectos.

“Hay cuatros ejes centrales en los cuales esperamos tener un programa de financiamiento en 2022 que va ir entre US\$1.200 millones y US\$2.000 millones. Se trata de temas como cambio climático, apoyo a la agenda de biodiversidad, fortalecimiento del sistema de salud pensando en la pospandemia y, además, de un financiamiento en la agenda de la juventud”, aseguró **Duque**.

El primer mandatario explicó que la financiación en temas de juventud tiene que ver con “empleo, donde está el subsidio de 25% del salario mínimo, el programa de jóvenes propietarios para la adquisición de vivienda, las elecciones de juventud y emprendimiento, ciencia y tecnología, talento y deporte”.

“Desde **ProColombia** acompañamos la agenda de trabajo en Washington y Nueva York con el objetivo de seguir avanzando en la reactivación segura de la economía del país”, señaló la presidenta de **ProColombia**, **Flavia Santoro**.

La cartera activa del **Banco Mundial** en Colombia está compuesta por 13 proyectos del **BIRF** por un total de US\$ 3.400 millones en compromisos netos de ese organismo.

En el año fiscal 2021, el **BIRF** entregó US\$1.250 millones para infraestructura sostenible y resiliente encaminada a la recuperación programática, y una operación de inversión para promover la vivienda resiliente e inclusiva.

Además, se aprobó un financiamiento adicional de US\$ 20 millones para el proyecto **Catastro Multipropósito**, así como un financiamiento adicional de US\$ 18 millones para el proyecto de **Conservación y Sostenibilidad Forestal en la Amazonía**.

La cartera de proyectos del año fiscal 2022 incluye la re-

### Ejes fundamentales a financiar

- Cambio climático
- Apoyo a la agenda de biodiversidad
- Fortalecimiento del sistema de salud en la pospandemia
- Pacto por la juventud: Empleo, vivienda y emprendimiento

### En el año fiscal 2021

El BIRF entregó US\$1.250 millones, para infraestructura sostenible y vivienda resiliente

**US\$20 millones** para el proyecto **Catastro Multipropósito**

**US\$18 millones** para el proyecto de **Conservación y Sostenibilidad Forestal en la Amazonía**

institucional y calidad de los servicios básicos.

“La fructífera reunión con **David Malpass**, consolida el respaldo de la banca multilateral para la lucha contra la crisis climática, atención a poblaciones migrantes y atraer más inversión extranjera”, dijo **Duque**.

**ALEJANDRO PASTRÁN**  
mpastran@larepublica.com.co

Fuentes: Presidencia de la República, Banco Mundial, Graficos.LR.VT

## CULTURA

Más de \$28.000 millones para cultura en Bogotá



Alcaldía de Bogotá

La **Alcaldía de Bogotá**, en cabeza de **Claudia López**, anunció que durante el cuatrienio se destinarán más de \$28.000 millones para beneficiar a 798 artistas y gestores culturales adultos mayores a través de los **Beneficios Económicos Periódicos (Beps)**. Para este año, se espera beneficiar a un mínimo de 82 artistas; mientras que para los años 2022, 2023 y 2024 la cifra ascienda a 428 ciudadanos. (CSS)

## ENERGÍA

Iniciarán actividades de extracción en Santander



La República

**Ecopetrol**, bajo la presidencia de **Felipe Bayón**, anunció que se iniciarán actividades de extracción de hidrocarburos a escala comercial en los descubrimientos **Flamencos** y **Boranda**, que están ubicados en **Santander**, específicamente en los **Convenios Magdalena Medio** y **Boranda**. De acuerdo con la compañía, ambos campos se apalancan en la estrategia de exploración cercana a campos (**Near Field Exploration**). (CSS)

### EXTRACTO DE LA DEMANDA

El **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, identificado con NIT. 899.999.284-4, notifica al público en general, que se admitió proceso de cancelación y reposición del título valor, y ordenó la publicación del extracto de la demanda:

- **JUZGADO:** DIECIOCHO (18) MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ
- **RADICADO:** 18-2021-0828
- **DEMANDANTE:** FONDO NACIONAL DEL AHORRO
- **DEMANDADO:** VIVIANA ANGÉLICA MONROY SUAREZ
- **FECHA DEL AUTO ADMISORIO:** 06/sep/21
- **IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO VALOR:** Pagaré con espacios en blanco, sin número, con la promesa de pagar una suma de dinero a favor del Fondo Nacional del Ahorro, que se diligenciaría de acuerdo con la carta de instrucciones, correspondiente al crédito No. 103064675709.

Para efectos de lo previsto en el artículo 398 del C.G.P., se informa que se recibirán notificaciones en Carrera 65 # 11 - 83, en Bogotá o en el correo [notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co), y se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el título valor extraviado al que se refiere la presente publicación.

### EXTRACTO DE LA DEMANDA

El **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, identificado con NIT. 899.999.284-4, notifica al público en general, que se admitió proceso de cancelación y reposición del título valor, y ordenó la publicación del extracto de la demanda:

- **JUZGADO:** PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOACHA
- **RADICADO:** 2021 - 00516
- **DEMANDANTE:** FONDO NACIONAL DEL AHORRO
- **DEMANDADO:** GINA PAOLA CAJAMARCA MORENO
- **FECHA DEL AUTO ADMISORIO:** 16/09/21
- **IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO VALOR:** Pagaré con espacios en blanco, sin número, con la promesa de pagar una suma de dinero a favor del Fondo Nacional del Ahorro, que se diligenciaría de acuerdo con la carta de instrucciones, correspondiente al crédito No. 102451634508.

Para efectos de lo previsto en el artículo 398 del C.G.P., se informa que se recibirán notificaciones en Carrera 65 # 11 - 83, en Bogotá o en el correo [notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co), y se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el título valor extraviado al que se refiere la presente publicación.

### EXTRACTO DE LA DEMANDA

El **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, identificado con NIT. 899.999.284-4, notifica al público en general, que se admitió proceso de cancelación y reposición del título valor, y ordenó la publicación del extracto de la demanda:

- **JUZGADO:** PROMISCUO MUNICIPAL DE SIBATE, CUNDINAMARCA
- **RADICADO:** 2021-00484
- **DEMANDANTE:** FONDO NACIONAL DEL AHORRO
- **DEMANDADO:** HEIMAR GEOVANNY HERNANDEZ FARIAS
- **FECHA DEL AUTO ADMISORIO:** 08/sep/21
- **IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO VALOR:** Pagaré con espacios en blanco, sin número, con la promesa de pagar una suma de dinero a favor del Fondo Nacional del Ahorro, que se diligenciaría de acuerdo con la carta de instrucciones, correspondiente al crédito No. 107219287403.

Para efectos de lo previsto en el artículo 398 del C.G.P., se informa que se recibirán notificaciones en Carrera 65 # 11 - 83, en Bogotá o en el correo [notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co), y se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el título valor extraviado al que se refiere la presente publicación.

### EXTRACTO DE LA DEMANDA

El **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, identificado con NIT. 899.999.284-4, notifica al público en general, que se admitió proceso de cancelación y reposición del título valor, y ordenó la publicación del extracto de la demanda:

- **JUZGADO:**
- **RADICADO:**
- **DEMANDANTE:** FONDO NACIONAL DEL AHORRO
- **DEMANDADO:** ANDREA NATALI AMAYA TANGARIFE
- **FECHA DEL AUTO ADMISORIO:**
- **IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO VALOR:** Pagaré con espacios en blanco, sin número, con la promesa de pagar una suma de dinero a favor del Fondo Nacional del Ahorro, que se diligenciaría de acuerdo con la carta de instrucciones, correspondiente al crédito No. 102456937509.

Para efectos de lo previsto en el artículo 398 del C.G.P., se informa que se recibirán notificaciones en Carrera 65 # 11 - 83, en Bogotá o en el correo [notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co), y se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el título valor extraviado al que se refiere la presente publicación.